

DECRETO EXENTO No° 10.146.-
PUERTO MONTT, 26 OCT. 2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica de Municipalidades y la Ley 19130-92 que la complementa.

TENIENDO PRESENTE:

- a) El Ord. 891 de 4 de Diciembre de 2007 que informa favorablemente la proposición de nombres de calles para el loteo Macrolote 3-B Laguna Mansa, ubicado en sector Valle Volcanes.
- b) El certificado No° 2896 de 4 de Dic. De 2007, emitido por la Dirección de Obras Municipales a petición de la Empresa Inmobiliaria Olmo S.A.
- c) El plano de Lote Maclorolte 3-B Laguna Mansa, aprobado con el permiso 09 de 4 de Mayo de 2007 por la Dirección de Obras Municipales.
- d) El Certificado del Sr. Secretario Municipal de fecha 04 de Junio del 2008 en que se testifica que se aprobaron los nombres de calles para el loteo macro 3-B Laguna Mansa.

DECRETO:

A contar de esta fecha **DENOMINESE** a las calles y pasajes del loteo Laguna Mansa.

Calle Volcán Choshuenco por calle Volcán Choshuhuenco (continuación)
Calle Los Pimientos por calle Los Pimientos (continuación)
Calle Las Bellotas por calle Deume "Lugar del Volcán"
Calle Las Murtas por calle Arquén "Lugar Seco"
Calle Los Olivillos Oriente por calle Lepihué "Lugar de Plumas"

Pasaje Los Helechos por pasaje Peñchue "Lugar ben Visible"
Pasaje Las Lengas por pasaje Quyitrahue "Lugar de Fogatas"
Pasaje Los Colihues por pasaje lahue "Lugar de Pastoreo"
Pasaje Las Lavandas por pasaje Manquehua "Lugar de C6ndores"
Pasaje Las Salvias por pasaje Quenia "lugar Confundido"
Pasaje Los Espinos por pasaje Quenia "lugar Confundido"
Pasaje Los Espinos Oriente por pasaje Montahue "Lugar de Salvaci6n"
Pasaje Los Olivillos por Pasaje Lepihue "lugar de Plumas"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Handwritten signature]
JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL



RABINDRANATH QUINTEROS I